

Entidad: PATRONATO DE JUVENTUD
Expediente: 2022/9049 ExGeInter
Fecha índice: 10/04/2023 09:51:30

INDICE DOCUMENTOS

N.Ord.	Descripción	Fecha Incorporación
1	Providencia de la Presidencia Presupuesto 2023.	22/11/2022 16:48:57
2	Plantilla Personal Juventud 2023.	22/11/2022 16:50:38
3	Memoria Presupuesto Juventud 2023.	22/11/2022 16:58:19
4	Informe Económico Financiero Presupuesto 2023 Juventud.	22/11/2022 17:01:17
5	Anexo Personal Juventud 2023	22/11/2022 17:03:10
6	Informe Regla Fiscales Juventud 2023	22/11/2022 17:13:23
7	Avance liquidación presupuesto 2022 Juventud	23/11/2022 11:48:58
8	Liquidación Presupuesto 2021 Juventud	23/11/2022 11:48:59
9	Anteproyecto Ingresos por conceptos Presupuesto Juventud 2023	23/11/2022 13:53:27
10	Anteproyecto Ingresos por capítulos Presupuesto Juventud 2023	23/11/2022 13:53:29
11	Informe Intervención Presupuesto juventud 2023	23/11/2022 13:55:29
12	Anteproyecto gastos por partidas Presupuesto Juventud 2023	23/11/2022 14:39:32
13	Resumen por capítulos Gastos e Ingresos Presupuesto Juventud 2023	23/11/2022 14:39:33
14	Anteproyecto de Gastos por capítulos Juventud 2023	23/11/2022 14:39:33



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
O.A. Patronato de la Juventud

PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA.

Elaborado el proyecto de Presupuesto de esta Entidad para el ejercicio 2023, procédase por la Intervención a la formación del expediente del Presupuesto General del Organismo Autónomo de Juventud para el ejercicio 2023 y a la emisión de los informes procedentes.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Francisco Ruiz Giráldez

Firma 1 de 1	Francisco Ruiz Giráldez	23/11/2022	Presidente Patronato de Juventud
--------------	-------------------------	------------	----------------------------------

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	8ff78b97ed68467abf0d12a221d7ac78001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
O.A. Patronato de la Juventud

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2023

ANEXO DE PERSONAL.

En el que se relacionan los puestos de trabajo que integran la plantilla de este Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento, con expresión de sus retribuciones con cargo al Presupuesto, de conformidad con los artículos 168.1c) del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 18.1c) del Real Decreto 500-1.990, de 20 de Abril; 90 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; así como Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público.

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PLAZAS	
COORDINADOR TCO. JUVENTUD	1	PERSONAL LABORAL

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Francisco Ruiz Giráldez.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
23/11/2022
Presidente Patronato de
Juventud

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 6f98273c468f4ac99003b403976ef832001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
O.A. Patronato de la Juventud

No se ha dotado de crédito en este Capítulo.

CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS.

No se ha dotado crédito en este capítulo.

En cuanto al Presupuesto de Ingreso, el análisis explicativo que se realiza es:

CAPÍTULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS.

Al igual que en ejercicios anteriores, no se prevén ingresos por estos conceptos en el Organismo Autónomo para el ejercicio 2023.

CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Se produce un aumento en las previsiones de transferencias corrientes del Ayuntamiento de Tarifa al aumentar los gastos de personal y los gastos del capítulo 2, por lo expuesto en el caso de los gastos para el pago del canon de las playas.

CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES.

No se prevén previsiones de ingresos en este Capítulo.

CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

No se prevén ingresos en este Capítulo.

CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS.

No se prevén ingresos para este capítulo.

Del análisis de la distribución de los gastos y de los ingresos se desprende lo siguiente:

El principal gasto corresponde al capítulo 2 con el 61,79%, seguido del capítulo de personal con un 36%, y transferencias corrientes 0,92 % respectivamente. En cuanto a los ingresos, el 100% procede de transferencias del Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL O.A. JUVENTUD

FDO.:D. FRANCISCO RUIZ GIRALDEZ

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
23/11/2022
Presidente Patronato de Juventud

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 2edba1d2b09642a793ab7be44cb7ab72001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Expediente: Expedientes Intervención 2022/9049 (G)

Interesado: ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO DE LA JUVENTUD

Descripción: PRESUPUESTO O.A. PATRONATO DE LA JUVENTUD 2022

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO.

De conformidad con el art. 168.1 letra e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al presupuesto habrá de unirse un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de créditos previstas, la suficiencia para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

1º. BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

Las Bases utilizadas para evaluar los ingresos del presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 han sido las siguientes:

- Liquidación del ejercicio 2021 y avance de la liquidación del ejercicio 2022
- Aportaciones del Ayuntamiento de Tarifa, tanto transferencias corrientes, como transferencias de capital

2º. CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS.

CAPÍTULO I.

Para el cálculo de los créditos de personal se ha tenido en cuenta la relación de puestos de trabajo aprobada así como los datos obtenidos del Departamento de personal en relación a las cuantías necesarias para poder hacer frente a las necesidades de personal durante el ejercicio 2023.

CAPÍTULO II

Se ha dotado del crédito necesario para poder hacer frente a las obligaciones derivados de los bienes y servicios del Organismo.

CAPÍTULO III.

Para dotar el crédito del capítulo III se ha tenido en cuenta las necesidades financieras de la entidad, únicamente se ha dotado del crédito necesario para hacer frente a los gastos derivados de la cuenta corriente del Organismo.

CAPÍTULO IV.

Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	23/11/2022	Presidente Patronato de Juventud
Firma 1 de 2	Alfonso Vera Tapia	22/11/2022	Interventor Accidental. Resolución Direc. Gral. Adm. Local de 4/10/2016

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	405931c0637d41408a396f38e581ad80001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Se ha dotado crédito suficiente para atender las necesidades de Juventud en relación con las actividades que se quieren realizar.

CAPÍTULO VI.

No se prevé realizar inversión a través del Organismo Autónomo de Juventud.

CAPÍTULO VIII

No se han dotado crédito en este capítulo.

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica

EL INTERVENTOR

VºB EL PRESIDENTE

Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	23/11/2022	Presidente Patronato de Juventud
Firma 1 de 2	Alfonso Vera Tapia	22/11/2022	Interventor Accidental. Resolución Direc. Gral. Adm. Local de 4/10/2016



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	405931c0637d41408a396f38e581ad80001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Expediente: Expedientes Intervención 2022/9049 (G)

ANEXO DE PERSONAL PRESUPUESTO 2022 PATORNATO DE JUVENTUD

PLAZA	GRUPO	COSTE
COORDINADORA DE JUVENTUD	III	26.454,89

En Tarifa, a la fecha de la firma electrónica.

EL INTERVENTOR EL PRESIDENTE

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Alfonso Vera Tapia	Francisco Ruiz Giraldez
22/11/2022	23/11/2022
Interventor Accidental. Resolución Direc. Grai. Adm. Local de 4/10/2016	Presidente Patronato de Juventud

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	3fa7185709ae40b3bedd1f023f8ec076001	
Url de validación	https://sede.aytatarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Expediente: Expedientes Intervención 2022/9049 (G)

Descripción: PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL DEL PATRONATO DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2023.

INFORME INTERVENCION

ASUNTO: REGLAS FISCALES PROYECTO PRESUPUESTOS 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de conformidad asimismo con lo establecido en el art. 213 y siguientes del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, el infrascrito Interventor que suscribe tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME:

PRIMERO.- El expediente de Presupuesto del Patronato de Juventud ha de considerarse de conformidad con la normativa de estabilidad presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, establece en su art. 3 que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.

En el caso del municipio de Tarifa los entes a los que le es aplicable en toda su plenitud, por estar clasificadas como Administraciones Públicas en el Inventario de entes del sector público local de esta Entidad Local, son actualmente:

A. Agentes que constituyen la Administración Local, según establece el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (“Corporaciones Locales” en Contabilidad Nacional):

- _ Entidad Local Ayuntamiento de Tarifa
- _ Organismos Autónomos: Juventud
- _ Sociedades Municipales: Urta S.A.

Por lo tanto, el cumplimiento o no de los principios de estabilidad presupuestaria, regla del gasto y sostenibilidad financiera deberá verificarse a nivel del perímetro de consolidación en el sector administración pública definida anteriormente.

No obstante lo anterior, este informe analiza el cumplimiento de las reglas fiscales en el caso del Patronato de Juventud exclusivamente. Dejando para el informe que se realizará sobre el presupuesto general el cumplimiento o no al nivel del perímetro de consolidación.

Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.

Para más profundidad el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre por el que se aprueba el

Firma 1 de 1
José María Almenara Ruiz
23/11/2022 Interventor

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7f91a51c84f14da8ad3eeaea78ced5aa001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Reglamento de desarrollo de la Estabilidad Presupuestaria a las Entidades Locales, establece que las entidades locales, sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes de aquellas, que presten servicios o produzcan bienes no financiados mayoritariamente con ingresos comerciales, aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos consolidados ajustándose al principio de estabilidad presupuestaria (art. 4.1), a tales efectos se entenderá ejecución de los presupuestos, cualquier alteración de los presupuestos iniciales definitivamente aprobados de la entidad local y de sus organismos autónomos.

El art. 16.2 del Reglamento señala que, la Intervención local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad local y de sus organismos y entidades dependientes. El informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 168.4, 177.2 y 191.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, referidos, respectivamente, a la aprobación del presupuesto general, a sus modificaciones y a su liquidación.

El Interventor local detallará en su informe los cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos 1 a 9 de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de Contabilidad Nacional, según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Cuando el resultado de la evaluación sea de incumplimiento, la entidad local remitirá el informe correspondiente a la Dirección General de Coordinación Financiera con Entidades Locales o al órgano competente de la comunidad autónoma que ejerza la tutela financiera, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el conocimiento del Pleno.

En todo caso informar que el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales es como su propio nombre indica un sistema contable y no tiene carácter presupuestario, por tanto la fórmula de cálculo de la capacidad necesidad de financiación a nivel de presupuesto inicial y de modificaciones presupuestarias ha de realizarse de este perspectiva.

El objetivo de estabilidad presupuestaria se cumplirá obteniendo un equilibrio o superávit medido en términos de capacidad de financiación, de la comparación de los capítulos 1 a 7 del presupuesto de gastos y los capítulos 1 a 7 de ingresos. La capacidad de financiación deberá computarse de acuerdo con los criterios del SEC10 y no los de la Contabilidad Pública.

Hay que advertir que, sin embargo, desde el 20 de octubre de 2020 y tras el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la regla del gasto no resultan obligatorios para las Entidades Locales en los ejercicios 2020 y 2021.

Circunstancia que por acuerdo del congreso de los diputados de 13 de septiembre de 2021 se mantiene para 2022 y así mismo por acuerdo del Congreso de los diputados de fecha 22 de septiembre de 2022, se mantienen para 2023; por tanto, la suspensión del objetivo de estabilidad así como del resto de objetivos va a significar que si existe un incumplimiento, no serán de

Firma 1 de 1
José María Almenara Ruiz
23/11/2022
Interventor

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	7f91a51c84f14da8ad3eeaea78ced5aa001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





aplicación las medidas previstas para los supuestos de incumplimiento, lo que supone principalmente que no sea necesaria la aprobación de un Plan Económico Financiero.

Es por ello que, para el presupuesto de 2023 no se ha fijado un objetivo de estabilidad presupuestaria del 0% como años atrás, si bien el Gobierno ha fijado unas tasas de déficit de referencia que servirán como orientación y guía para el 2023.

Así, y en lo que se corresponde con la Estabilidad Presupuestaria, la suspensión de este objetivo va a significar que si existe un incumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, no serán de aplicación las medidas previstas para los supuestos de incumplimiento, lo que supone principalmente que no sea necesaria la aprobación de un Plan Económico Financiero.

Es por ello que, para el presupuesto de 2022 no se ha fijado un objetivo de estabilidad presupuestaria del 0% como años atrás, si bien se entiende que este ha de seguir siendo la referencia.

En cuanto al objetivo de deuda pública pese a su suspensión, dicha magnitud deberá medirse en términos de volumen de deuda viva y del límite de endeudamiento a efectos del régimen de autorización de nuevas operaciones de crédito establecido en los artículos 52 y 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2013.

Es decir la suspensión de las reglas fiscales no implica la suspensión de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ni del resto de la normativa hacendística por ello la Intervención local informará sobre la evaluación del principio de estabilidad presupuestaria en términos de capacidad o necesidad de financiación conforme al SEC-10 y de la sostenibilidad financiera en términos de deuda financiera con carácter independiente, con ocasión de la aprobación del presupuesto.

ENTIDADES QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO GENERAL Y DELIMITACIÓN SECTORIAL DE ACUERDO CON EL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS NACIONALES Y REGIONALES.

Agentes que constituyen la Administración Local, según establece el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (“Corporaciones Locales” en Contabilidad Nacional):

- _ Entidad Local Ayuntamiento de Tarifa
- _ Organismos Autónomos: Juventud
- _ Sociedades Municipales: Urta S.A.

Firma 1 de 1
José María Almenara Ruiz
23/11/2022
Interventor

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7f91a51c84f14da8ad3eeaea78ced5aa001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



A continuación se analiza el cumplimiento de los principios del proyecto de borrador del patronato de juventud exclusivamente:

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CAPACIDAD/NECESIDAD FINANCIACION	2023
Sumatorio Cap. 1 a 7 Ingresos	163.461,28
Sumatorio Cap. 1 a 7 Gastos	161.961,28
Capacidad/Necesidad de Financiación	1.500,00

En los capítulos 1,2, y 3 del presupuesto de ingresos el ajuste derivado de la aplicación práctica del Reglamento (CE) N° 2516/2000 viene determinado por la diferencia entre los derechos reconocidos por la Corporación Local y la recaudación total en caja correspondiente a dichos ingresos, tanto del presupuesto corriente como de ejercicios cerrados.

En este sentido la previsión, tras efectuados los cálculos oportunos, no procede ajuste alguno al ser los ingresos totales del patronato únicamente los recibidos a través de transferencias corrientes y de capital del Ayuntamiento.

El signo del ajuste por grado de ejecución, en el cálculo de la estabilidad con motivo de la aprobación inicial, viene determinado por la previsión de inejecución del presupuesto inicial puesto de manifiesto, con carácter general, en los últimos ejercicios.

Este porcentaje se estima en un 15% de inejecución a cierre del ejercicio, es decir, un ajuste positivo de 24.294,19 €.

Ajustes para relacionar el saldo resultante de ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

Previsión ajuste a aplicar a ingresos/gastos	Importe ajuste s/saldo presupuestario 2022 (+/-)
a) Previsión Derechos Reconocidos capítulos. I a VII presupuesto corriente	163.461,28
b) Previsión Obligaciones Reconocidas capítulos I a VII presupuesto corriente	161.961,28
TOTAL A-B	1.500,00
1)Ajuste fallidos recaudación ingresos cps. 1,2,3	0,00
2)(+) Ajuste por liquidación PIE 2008-2009	0,00
3)Intereses (diferencia respecto al devengo)	
4) Ajuste por arrendamiento financiero	0,00
5)Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación (encomiendas a empresas públicas)	0,00

Firma 1 de 1
José María Almenara Ruiz
23/11/2022
Interventor

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7f91a51c84f14da8ad3eeaea78ced5aa001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





6) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00
4)(+/-) Ajuste por grado ejecución gasto (signo contrario a R.Gasto)	-24.294,19
d) TOTAL INGRESOS AJUSTADOS (a+/- 1, 2)	163.461,28
e) TOTAL GASTOS AJUSTADOS (b+/- 3,4,5,6)	137.667,09
TOTAL CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (d-e)	25.794,19

Por lo expuesto se ha procedido al cálculo por parte de esta Intervención de la Capacidad/Necesidad de Financiación en los términos expuestos con anterioridad, obteniéndose como resultado que el Patronato de Juventud tiene una capacidad de financiación igual a 25.794,19 euros, es decir, el presupuesto para el ejercicio 2023 se encuentra equilibrado en los términos expuestos, y que a continuación se detallan:

CAPACIDAD/NECESIDAD FINANCIACION	2023
Sumatorio Cap. 1 a 7 Ingresos después de ajustes	163.461,28
Sumatorio Cap. 1 a 7 Gastos después de ajustes	137.667,09
Capacidad/Necesidad de Financiación	25.794,19

REGA DEL GASTO

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable entre los años n y n-1 no supere la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto. Se entenderá por gasto computable a los empleos no financieros (los gastos de los capítulos I a VII del Presupuesto) definidos en términos del SEC-10, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

La tasa de referencia de crecimiento del PIB de la economía española a medio plazo para el Presupuesto del año 2022 es de 3,2%, de manera que el gasto computable del Ayuntamiento de Tarifa en este ejercicio no podrá aumentar por encima de la misma, aunque con posterioridad se han declarado la suspensión de las reglas fiscales. Aunque hay que advertir que para este ejercicio esta regla fiscal se encuentra igualmente suspensa.

Además, el MINHAP ha resuelto eliminar la verificación del cumplimiento de la regla de gasto en la aprobación de los presupuestos locales para 2022, mediante modificación de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera a través de la orden HAP 2082/2014, de 7 de noviembre.

En la nueva redacción dada al artículo 15.3.c de la Orden 2105/2012 se suprime la obligación de remitir al Estado la evaluación del cumplimiento de la Regla de Gasto con motivo de la

Firma 1 de 1
José María Almenara Ruiz
23/11/2022
Interventor

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7f91a51c84f14da8ad3eeaea78ced5aa001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

aprobación del presupuesto. Por tanto, la evaluación del cumplimiento de esta regla fiscal se realizará con motivo de la liquidación del presupuesto.

No obstante lo anterior, cabe recordar que el artículo 30 de la LOEPSF, exige también a las Entidades Locales aprobar todos los años el límite máximo del gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos, sin que se haya verificado el cumplimiento de este requisito.

DEUDA PÚBLICA

La entidad no tiene deuda alguna en los momentos de emitir el presente informe cumple con el Periodo Medio de Pago a Proveedores según último informe emitido al respecto por la Tesorería Municipal.

Es cuanto he tenido el honor de informar al Consejo Rector y al Pleno, no obstante el mencionado órgano con superior criterio decidirá lo que estime más conveniente para los intereses municipales.

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica

EL INTERVENTOR,

Firma 1 de 1
José María Almenara Ruiz
23/11/2022
Interventor

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7f91a51c84f14da8ad3eeaea78ced5aa001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2022)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
45050	TRAN CTES EN CUMPL DE CONV										
45060	SUS CON C.A EN MAT DE EM Y										
45080	OTRAS TRANS CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV		86.229,58	86.229,58	86.229,58		86.229,58	43.114,79	43.114,79		
46200	OTRAS SUBV CORRIENTES DE LA ADMÓN GENERAL DE LA C.A	76.612,77		76.612,77	46.000,00		46.000,00	46.000,00			-30.612,77
76200	TRANSF.CORRIENTES A ENTIDADES LOCALES DE AYUNTAMIENTOS	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		16.451,42	16.451,42							-16.451,42
	Suma	78.112,77	102.681,00	180.793,77	132.229,58		132.229,58	89.114,79	43.114,79		-48.564,19

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytatarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3341	13100		LABORAL TEMPORAL.	42.462,77		42.462,77	20.365,31	20.365,31	20.365,31		22.097,46
3341	14301		OTRO PERSONAL (ORIENTACION Y ACOMPA. A LA INSERCION).		12.071,78	12.071,78	17.482,52	17.482,52	17.482,52		-5.410,74
3341	14302		PERSONAL SUBVENCIONADO ORIENTA 2022.		74.982,58	74.982,58	27.017,06	27.017,06	27.017,06		47.965,52
3341	16000		SEGURIDAD SOCIAL.	14.000,00		14.000,00	6.529,33	6.529,33	5.874,33	655,00	7.470,67
3341	16200		FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	700,00		700,00	251,65	251,65	251,65		448,35
3341	20300		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		5.000,00	5.000,00	4.477,00				5.000,00
3341	20800		ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		1.457,04	1.457,04					1.457,04
3341	22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE.		2.500,00	2.500,00	1.581,20	1.581,20	1.581,20		918,80
3341	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00	1.788,60	2.788,60	877,25	877,25	877,25		1.911,35
3341	22609		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3.500,00		3.500,00	8.488,11	4.630,02	4.630,02		-1.130,02
3341	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00	3.781,00	6.281,00	129,55	129,55	129,55		6.151,45
3341	22799		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	10.600,00	-1.300,00	9.300,00					9.300,00
3341	23020		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		500,00	500,00					500,00
3341	23120		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		600,00	600,00					600,00
3341	35900		OTROS GASTOS FINANCIEROS.	350,00	300,00	650,00	436,51	436,51	436,51		213,49
3341	48000		TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.500,00		1.500,00					1.500,00
3341	62300		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.872,50	1.872,50	1.872,50		627,50
Suma				78.112,77	102.681,00	180.793,77	89.507,99	81.172,90	80.517,90	655,00	99.620,87

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytatarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	450 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	45050 TRAN CTES EN CUMPL DE CONV SUS CON C.A EN MAT DE EM Y DESARR										
	45060 OTRAS TRANS CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV SUSCRITOS CON C.A										
	45080 OTRAS SUBV CORRIENTES DE LA ADMÓN GENERAL DE LA C.A		86.229,58	86.229,58	86.229,58		86.229,58	43.114,79	43.114,79		
	Total Concepto		86.229,58	86.229,58	86.229,58		86.229,58	43.114,79	43.114,79		
	Total Artículo.		86.229,58	86.229,58	86.229,58		86.229,58	43.114,79	43.114,79		
46	DE ENTIDADES LOCALES.										
	462 DE AYUNTAMIENTOS.										
	46200 TRANSF.CORRIENTES A ENTIDADES LOCALES	76.612,77		76.612,77	46.000,00		46.000,00	46.000,00			-30.612,77
	Total Concepto	76.612,77		76.612,77	46.000,00		46.000,00	46.000,00			-30.612,77
	Total Artículo.	76.612,77		76.612,77	46.000,00		46.000,00	46.000,00			-30.612,77
	Total Capítulo	76.612,77	86.229,58	162.842,35	132.229,58		132.229,58	89.114,79	43.114,79		-30.612,77

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



(2022)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
76	DE ENTIDADES LOCALES.										
	762 DE AYUNTAMIENTOS.										
	76200 DE AYUNTAMIENTOS	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
	Total Artículo.	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
	Total Capítulo	1.500,00		1.500,00							-1.500,00

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



(2022)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
87	REMANENTE DE TESORERÍA.										
	870 REMANENTE DE TESORERÍA.										
	87010 PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		16.451,42	16.451,42							-16.451,42
	Total Concepto		16.451,42	16.451,42							-16.451,42
	Total Artículo.		16.451,42	16.451,42							-16.451,42
	Total Capítulo		16.451,42	16.451,42							-16.451,42
	Total	78.112,77	102.681,00	180.793,77	132.229,58			132.229,58	89.114,79	43.114,79	-48.564,19

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	PERSONAL LABORAL.								
	131 LABORAL TEMPORAL.								
	13100 LABORAL TEMPORAL.	42.462,77		42.462,77	20.365,31	20.365,31	20.365,31	22.097,46	
	Total Concepto	42.462,77		42.462,77	20.365,31	20.365,31	20.365,31	22.097,46	
	Total Artículo.	42.462,77		42.462,77	20.365,31	20.365,31	20.365,31	22.097,46	
14	OTRO PERSONAL.								
	143 OTRO PERSONAL.								
	14301 OTRO PERSONAL (ORIENTACION Y ACOMPA. A LA INSERCIÓN).		12.071,78	12.071,78	17.482,52	17.482,52	17.482,52	-5.410,74	
	14302 OTRO PERSONAL.		74.982,58	74.982,58	27.017,06	27.017,06	27.017,06	47.965,52	
	Total Concepto		87.054,36	87.054,36	44.499,58	44.499,58	44.499,58	42.554,78	
	Total Artículo.		87.054,36	87.054,36	44.499,58	44.499,58	44.499,58	42.554,78	
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.								
	160 CUOTAS SOCIALES.								
	16000 SEGURIDAD SOCIAL.	14.000,00		14.000,00	6.529,33	6.529,33	5.874,33	7.470,67	
	Total Concepto	14.000,00		14.000,00	6.529,33	6.529,33	5.874,33	7.470,67	
	162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.								
	16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	700,00		700,00	251,65	251,65	251,65	448,35	
	Total Concepto	700,00		700,00	251,65	251,65	251,65	448,35	
	Total Artículo.	14.700,00		14.700,00	6.780,98	6.780,98	6.125,98	7.919,02	
	Total Capítulo	57.162,77	87.054,36	144.217,13	71.645,87	71.645,87	70.990,87	72.571,26	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytatarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



(2022)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.								
203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.								
20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		5.000,00	5.000,00	4.477,00				5.000,00
	Total Concepto		5.000,00	5.000,00	4.477,00				5.000,00
208	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.								
20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		1.457,04	1.457,04					1.457,04
	Total Concepto		1.457,04	1.457,04					1.457,04
	Total Artículo.		6.457,04	6.457,04	4.477,00				6.457,04
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.								
220	MATERIAL DE OFICINA.								
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.		2.500,00	2.500,00	1.581,20	1.581,20	1.581,20		918,80
	Total Concepto		2.500,00	2.500,00	1.581,20	1.581,20	1.581,20		918,80
226	GASTOS DIVERSOS.								
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00	1.788,60	2.788,60	877,25	877,25	877,25		1.911,35
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3.500,00		3.500,00	8.488,11	4.630,02	4.630,02		-1.130,02
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00	3.781,00	6.281,00	129,55	129,55	129,55		6.151,45
	Total Concepto	7.000,00	5.569,60	12.569,60	9.494,91	5.636,82	5.636,82		6.932,78
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.								
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	10.600,00	-1.300,00	9.300,00					9.300,00
	Total Concepto	10.600,00	-1.300,00	9.300,00					9.300,00
	Total Artículo.	17.600,00	6.769,60	24.369,60	11.076,11	7.218,02	7.218,02		17.151,58
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.								

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytatarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	230 DIETAS.								
	23020 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		500,00	500,00				500,00	
	Total Concepto		500,00	500,00				500,00	
	231 LOCOMOCIÓN.								
	23120 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		600,00	600,00				600,00	
	Total Concepto		600,00	600,00				600,00	
	Total Artículo.		1.100,00	1.100,00				1.100,00	
	Total Capítulo	17.600,00	14.326,64	31.926,64	15.553,11	7.218,02	7.218,02	24.708,62	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
	359 OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS.	350,00	300,00	650,00	436,51	436,51	436,51	213,49	
	Total Concepto	350,00	300,00	650,00	436,51	436,51	436,51	213,49	
	Total Artículo.	350,00	300,00	650,00	436,51	436,51	436,51	213,49	
	Total Capítulo	350,00	300,00	650,00	436,51	436,51	436,51	213,49	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.								
	480 BECAS ESTUDIO								
	48000 TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.500,00		1.500,00				1.500,00	
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00				1.500,00	
	Total Artículo.	1.500,00		1.500,00				1.500,00	
	Total Capítulo	1.500,00		1.500,00				1.500,00	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.								
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.								
62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.872,50	1.872,50	1.872,50		627,50
	Total Concepto	1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.872,50	1.872,50	1.872,50		627,50
	Total Artículo.	1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.872,50	1.872,50	1.872,50		627,50
	Total Capítulo	1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.872,50	1.872,50	1.872,50		627,50
	Total	78.112,77	102.681,00	180.793,77	89.507,99	81.172,90	80.517,90	655,00	99.620,87

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytatarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



(2022)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
33	CULTURA.								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.								
	3341 Promocion de la Juventud.	78.112,77	102.681,00	180.793,77	89.507,99	81.172,90	80.517,90	655,00	99.620,87
	Total Gr. Progra. .	78.112,77	102.681,00	180.793,77	89.507,99	81.172,90	80.517,90	655,00	99.620,87
	Total Política	78.112,77	102.681,00	180.793,77	89.507,99	81.172,90	80.517,90	655,00	99.620,87
	Total Área de Gasto	78.112,77	102.681,00	180.793,77	89.507,99	81.172,90	80.517,90	655,00	99.620,87
	Total	78.112,77	102.681,00	180.793,77	89.507,99	81.172,90	80.517,90	655,00	99.620,87

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytatarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	131	13100	LABORAL TEMPORAL.	42.462,77		42.462,77	20.365,31	20.365,31	20.365,31		22.097,46
			CTO 131 LABORAL TEMPORAL.	42.462,77		42.462,77	20.365,31	20.365,31	20.365,31		22.097,46
			ART. 13 PERSONAL LABORAL.	42.462,77		42.462,77	20.365,31	20.365,31	20.365,31		22.097,46
334	143	14301	OTRO PERSONAL (ORIENTACION Y ACOMPA. A LA INSERCIÓN).		12.071,78	12.071,78	17.482,52	17.482,52	17.482,52		-5.410,74
334	143	14302	OTRO PERSONAL.		74.982,58	74.982,58	27.017,06	27.017,06	27.017,06		47.965,52
			CTO 143 OTRO PERSONAL.		87.054,36	87.054,36	44.499,58	44.499,58	44.499,58		42.554,78
			ART. 14 OTRO PERSONAL.		87.054,36	87.054,36	44.499,58	44.499,58	44.499,58		42.554,78
334	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	14.000,00		14.000,00	6.529,33	6.529,33	5.874,33	655,00	7.470,67
			CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	14.000,00		14.000,00	6.529,33	6.529,33	5.874,33	655,00	7.470,67
334	162	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	700,00		700,00	251,65	251,65	251,65		448,35
			CTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.	700,00		700,00	251,65	251,65	251,65		448,35
			ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	14.700,00		14.700,00	6.780,98	6.780,98	6.125,98	655,00	7.919,02
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	57.162,77	87.054,36	144.217,13	71.645,87	71.645,87	70.990,87	655,00	72.571,26
334	203	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		5.000,00	5.000,00	4.477,00				5.000,00
			CTO 203 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		5.000,00	5.000,00	4.477,00				5.000,00
334	208	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		1.457,04	1.457,04					1.457,04
			CTO 208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		1.457,04	1.457,04					1.457,04
			ART. 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.		6.457,04	6.457,04	4.477,00				6.457,04
334	220	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.		2.500,00	2.500,00	1.581,20	1.581,20	1.581,20		918,80

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 220 MATERIAL DE OFICINA.		2.500,00	2.500,00	1.581,20	1.581,20	1.581,20		918,80
334	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00	1.788,60	2.788,60	877,25	877,25	877,25		1.911,35
334	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3.500,00		3.500,00	8.488,11	4.630,02	4.630,02		-1.130,02
334	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00	3.781,00	6.281,00	129,55	129,55	129,55		6.151,45
			CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	7.000,00	5.569,60	12.569,60	9.494,91	5.636,82	5.636,82		6.932,78
334	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	10.600,00	-1.300,00	9.300,00					9.300,00
			CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	10.600,00	-1.300,00	9.300,00					9.300,00
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	17.600,00	6.769,60	24.369,60	11.076,11	7.218,02	7.218,02		17.151,58
334	230	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		500,00	500,00					500,00
			CTO 230 DIETAS.		500,00	500,00					500,00
334	231	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		600,00	600,00					600,00
			CTO 231 LOCOMOCIÓN.		600,00	600,00					600,00
			ART. 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.		1.100,00	1.100,00					1.100,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	17.600,00	14.326,64	31.926,64	15.553,11	7.218,02	7.218,02		24.708,62
334	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	350,00	300,00	650,00	436,51	436,51	436,51		213,49
			CTO 359 OTROS GASTOS FINANCIEROS.	350,00	300,00	650,00	436,51	436,51	436,51		213,49
			ART. 35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.	350,00	300,00	650,00	436,51	436,51	436,51		213,49
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS.	350,00	300,00	650,00	436,51	436,51	436,51		213,49
334	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.500,00		1.500,00					1.500,00
			CTO 480 BECAS ESTUDIO	1.500,00		1.500,00					1.500,00

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytatarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	623	62300	ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	1.500,00		1.500,00					1.500,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.500,00		1.500,00					1.500,00
			MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.872,50	1.872,50	1.872,50	627,50	
			CTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.872,50	1.872,50	1.872,50	627,50	
			ART. 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.	1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.872,50	1.872,50	1.872,50	627,50	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES.	1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.872,50	1.872,50	1.872,50	627,50	
TOTAL GR. PROGRA. 334			78.112,77	102.681,00	180.793,77	89.507,99	81.172,90	80.517,90	655,00	99.620,87	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3	1		57.162,77	87.054,36	144.217,13	71.645,87				72.571,26
3	20			6.457,04	6.457,04	4.477,00				6.457,04
3	22		17.600,00	6.769,60	24.369,60	11.076,11		7.218,02		17.151,58
3	23			1.100,00	1.100,00					1.100,00
3	35		350,00	300,00	650,00	436,51		436,51		213,49
3	48		1.500,00		1.500,00					1.500,00
3	62		1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.872,50		1.872,50		627,50
Suma			78.112,77	102.681,00	180.793,77	89.507,99		80.517,90		99.620,87

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83cdb3d7be6f4a0f914dfd78c88d5b2a001

Url de validación <https://sede.aytatarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



RESOLUCIÓN**Nº expediente:** Expedientes Intervención 2022/2443 (G)**Procedimiento:** Expedientes Intervención**Descripción:** LIQUIDACION PRESUPUESTO O.A. PATRONATO DE LA JUVENTUD DE TARIFA 2021

Informe con propuesta de resolución que se emite por la jefatura de la dependencia de **ÁREA ECONÓMICA - INTERVENCIÓN** tras la instrucción del expediente referenciado, en virtud de lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, conforme a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1º Se emite por parte de la Presidencia del O.A. Patronato de la Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa con fecha 22/03/2022, providencia para la confección de la liquidación del Presupuesto de la Entidad correspondiente al ejercicio 2021, conforme a lo siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS R.N.	OBLIGACIONES R.N.	RESULTADO PRESUPUES.
a) Operaciones Corrientes	168.361,27	143.553,39	24.807,88
b) Operaciones de Capital	0	0	0
1. Total Operaciones no financieras (a+b)	168.361,27	143.553,39	24.807,88
2. Activos financieros	0	0	
3. Pasivos financieros	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	168.361,27	143.553,39	24.807,88
AJUSTES			
4. Créditos Gastados financiados R.T.G.G		0	
5. D.F. Negativas del ejercicio		1.419,14	
5. D.F. Positivas del ejercicio		16.451,42	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			9.775,60

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	2021	2020
1. Fondos Líquidos	61.306,63	78.646,96

Página 1 de 3

Firma 2 de 2	Secretario General	08/04/2022
	Antonio Aragón Román	
Firma 1 de 2	Presidenta en funciones. Resolución de Alcaldía 2022/781	08/04/2022
	Maria Manella González	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	65b0aa0f4307451199d4bcc3aab18a09001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/14 - Fecha Resolución: 08/04/2022	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



O.A. Patronato de Juventud

2. Derechos pendientes de cobro	121.101,82	301.240,63
a) Del Presupuesto Corriente	43.114,79	0
b) Del Presupuesto Cerrado	77.687,03	300.940,63
c) De Operaciones no Presupuestarias	300,00	300,00
d) Cobros realizados Pendientes de Aplicación	0	0
3.Obligaciones Pendientes de pago	9.864,08	8.876,61
a) Del Presupuesto Corriente	812,09	48,00
b) Del Presupuesto Cerrado	54,15	54,15
c) de Operaciones no presupuestarias	8.997,84	8.774,46
d) Pagos realizados Pendientes de Aplicación	26.025,83	26.004,94
I. Remanente de Tesorería total (1+2-3)	198.570,20	397.015,92
II. Saldos de Dudoso Cobro	45.652,42	224.499,43
III. Exceso de Financiación Afectada	16.451,42	28.534,03
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)	136.466,36	143.982,46

SEGUNDO: Se incorporan al expediente los siguientes documentos:

- Providencia de la Alcaldía de fecha 22/03/2022
- Informe de Intervención de fecha
- Informe de Estabilidad, Regla de Gastos y Deuda de fecha
- Estado de la liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Estado Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Resultado Presupuestario
- Remanente de Tesorería.
- Estado de Tesorería.

MARCO NORMATIVO

- (Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. TRLRHL
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos. (RP)
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad Local. (Entrada en vigor en 2015)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Establece el artículo 191 de la TRLRHL que las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación corresponde al presidente de la entidad local, previo informe de la intervención. Una vez aprobada por el presidente se deberá dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Firma 2 de 2	Secretario General
	08/04/2022
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román
	08/04/2022
	Presidenta en funciones. Resolución de Alcaldía 2022/781
	08/04/2022
	Maria Manella González

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	65b0aa0f4307451199d4bcc3aab18a09001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/14 - Fecha Resolución: 08/04/2022	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



O.A. Patronato de Juventud

SEGUNDO: Compete al Presidente la Resolución del expediente conforme al art. 21 .1 letra f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el art. 185 del RD Leg 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Conforme los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho expuestos, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto del O.A. Patronato de la Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa correspondiente al ejercicio de 2021 con un Remanente de Tesorería disponible para Gastos Generales es positivo, por importe de 136.466,36 y un Resultado Presupuestario de 9.775,60 €

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el art. 193 del citado Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales así como lo dispuesto en el art. 90 del R.D. 500/90, se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Así lo dijo y manda el Presidente del O.A. Patronato de Juventud, doy fe, el Secretario General, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase
La Presidenta en Funciones
María Manella González

Doy fe
El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2 María Manella González	08/04/2022	Presidenta en funciones. Resolución de Alcaldía 2022/781
	08/04/2022	Antonio Aragón Román Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	65b0aa0f4307451199d4bcc3aab18a09001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/14 - Fecha Resolución: 08/04/2022	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2021)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS				23.631,69			23.631,69	23.631,69		23.631,69
45050	TRAN CTES EN CUMPL DE CONV SUS CON C.A EN MAT DE EM Y		86.229,58	86.229,58	86.229,58			86.229,58	43.114,79	43.114,79	
45060	OTRAS TRANS CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV										
46200	TRANSF.CORRIENTES A ENTIDADES LOCALES	74.530,17		74.530,17	58.500,00			58.500,00	58.500,00		-16.030,17
76200	DE AYUNTAMIENTOS	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		28.534,03	28.534,03							-28.534,03
	Suma	76.030,17	114.763,61	190.793,78	168.361,27			168.361,27	125.246,48	43.114,79	-22.432,51

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3341	13100	LABORAL TEMPORAL.	41.630,17	12.700,00	54.330,17	54.593,04	54.593,04	54.593,04		-262,87
3341	14301	OTRO PERSONAL (ORIENTACION Y ACOMPA. A LA INSERCIÓN).		90.914,29	90.914,29	63.959,62	63.959,62	63.959,62		26.954,67
3341	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	13.500,00		13.500,00	13.659,46	13.659,46	13.659,46		-159,46
3341	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	500,00		500,00					500,00
3341	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		10.420,24	10.420,24	4.689,96	4.689,96	4.689,96		5.730,28
3341	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00	3.500,00	4.500,00	411,40	411,40	411,40		4.088,60
3341	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.				140,19	140,19	140,19		-140,19
3341	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3.000,00		3.000,00	3.448,50	3.448,50	3.448,50		-448,50
3341	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00	8.729,08	11.229,08	2.402,32	2.269,34	1.509,20	760,14	8.959,74
3341	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	10.600,00	-9.700,00	900,00					900,00
3341	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		450,00	450,00					450,00
3341	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		600,00	600,00					600,00
3341	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	300,00	150,00	450,00	381,88	381,88	329,93	51,95	68,12
3341	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.500,00	-1.500,00						
3341	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	1.500,00	-1.500,00						
Suma			76.030,17	114.763,61	190.793,78	143.686,37	143.553,39	142.741,30	812,09	47.240,39

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytolarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2021

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	168.361,27	143.553,39		24.807,88
b) Operaciones de capital				
1.Total operaciones no financieras (a+b)	168.361,27	143.553,39		24.807,88
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	168.361,27	143.553,39		24.807,88
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.419,14	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			16.451,42	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-15.032,28	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				9.775,60

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



(2021)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
	389 OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
	38900 REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS				23.631,69			23.631,69	23.631,69		23.631,69
	Total Concepto				23.631,69			23.631,69	23.631,69		23.631,69
	Total Artículo.				23.631,69			23.631,69	23.631,69		23.631,69
	Total Capítulo				23.631,69			23.631,69	23.631,69		23.631,69

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



(2021)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	450 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	45050 TRAN CTES EN CUMPL DE CONV SUS CON C.A EN MAT DE EM Y DESARR		86.229,58	86.229,58	86.229,58		86.229,58	43.114,79	43.114,79		
	45060 OTRAS TRANS CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV SUSCRITOS CON C.A										
	Total Concepto		86.229,58	86.229,58	86.229,58		86.229,58	43.114,79	43.114,79		
	Total Artículo.		86.229,58	86.229,58	86.229,58		86.229,58	43.114,79	43.114,79		
46	DE ENTIDADES LOCALES.										
	462 DE AYUNTAMIENTOS.										
	46200 TRANSF.CORRIENTES A ENTIDADES LOCALES	74.530,17		74.530,17	58.500,00		58.500,00	58.500,00			-16.030,17
	Total Concepto	74.530,17		74.530,17	58.500,00		58.500,00	58.500,00			-16.030,17
	Total Artículo.	74.530,17		74.530,17	58.500,00		58.500,00	58.500,00			-16.030,17
	Total Capítulo	74.530,17	86.229,58	160.759,75	144.729,58		144.729,58	101.614,79	43.114,79		-16.030,17

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



(2021)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
76	DE ENTIDADES LOCALES.										
	762 DE AYUNTAMIENTOS.										
	76200 DE AYUNTAMIENTOS	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
	Total Artículo.	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
	Total Capítulo	1.500,00		1.500,00							-1.500,00

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



(2021)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
87	REMANENTE DE TESORERÍA.										
	870 REMANENTE DE TESORERÍA.										
	87010 PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		28.534,03	28.534,03							-28.534,03
	Total Concepto		28.534,03	28.534,03							-28.534,03
	Total Artículo.		28.534,03	28.534,03							-28.534,03
	Total Capítulo		28.534,03	28.534,03							-28.534,03
	Total	76.030,17	114.763,61	190.793,78	168.361,27			168.361,27	125.246,48	43.114,79	-22.432,51

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	PERSONAL LABORAL.								
	131 LABORAL TEMPORAL.								
	13100 LABORAL TEMPORAL.	41.630,17	12.700,00	54.330,17	54.593,04	54.593,04	54.593,04		-262,87
	Total Concepto	41.630,17	12.700,00	54.330,17	54.593,04	54.593,04	54.593,04		-262,87
	Total Artículo.	41.630,17	12.700,00	54.330,17	54.593,04	54.593,04	54.593,04		-262,87
14	OTRO PERSONAL.								
	143 OTRO PERSONAL.								
	14301 OTRO PERSONAL (ORIENTACION Y ACOMPA. A LA INSERCIÓN).		90.914,29	90.914,29	63.959,62	63.959,62	63.959,62		26.954,67
	Total Concepto		90.914,29	90.914,29	63.959,62	63.959,62	63.959,62		26.954,67
	Total Artículo.		90.914,29	90.914,29	63.959,62	63.959,62	63.959,62		26.954,67
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.								
	160 CUOTAS SOCIALES.								
	16000 SEGURIDAD SOCIAL.	13.500,00		13.500,00	13.659,46	13.659,46	13.659,46		-159,46
	Total Concepto	13.500,00		13.500,00	13.659,46	13.659,46	13.659,46		-159,46
	162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.								
	16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	500,00		500,00					500,00
	Total Concepto	500,00		500,00					500,00
	Total Artículo.	14.000,00		14.000,00	13.659,46	13.659,46	13.659,46		340,54
	Total Capítulo	55.630,17	103.614,29	159.244,46	132.212,12	132.212,12	132.212,12		27.032,34

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytolarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



(2021)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.								
	208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.								
	20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		10.420,24	10.420,24	4.689,96	4.689,96	4.689,96		5.730,28
	Total Concepto		10.420,24	10.420,24	4.689,96	4.689,96	4.689,96		5.730,28
	Total Artículo.		10.420,24	10.420,24	4.689,96	4.689,96	4.689,96		5.730,28
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.								
	226 GASTOS DIVERSOS.								
	22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00	3.500,00	4.500,00	411,40	411,40	411,40		4.088,60
	22603 PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.				140,19	140,19	140,19		-140,19
	22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3.000,00		3.000,00	3.448,50	3.448,50	3.448,50		-448,50
	22699 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00	8.729,08	11.229,08	2.402,32	2.269,34	1.509,20	760,14	8.959,74
	Total Concepto	6.500,00	12.229,08	18.729,08	6.402,41	6.269,43	5.509,29	760,14	12.459,65
	227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.								
	22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	10.600,00	-9.700,00	900,00					900,00
	Total Concepto	10.600,00	-9.700,00	900,00					900,00
	Total Artículo.	17.100,00	2.529,08	19.629,08	6.402,41	6.269,43	5.509,29	760,14	13.359,65
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.								
	230 DIETAS.								
	23020 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		450,00	450,00					450,00
	Total Concepto		450,00	450,00					450,00
	231 LOCOMOCIÓN.								
	23120 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		600,00	600,00					600,00
	Total Concepto		600,00	600,00					600,00

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.		1.050,00	1.050,00				1.050,00	
	Total Capítulo	17.100,00	13.999,32	31.099,32	11.092,37	10.959,39	10.199,25	760,14	20.139,93

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
	359 OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS.	300,00	150,00	450,00	381,88	381,88	329,93	51,95	68,12
	Total Concepto	300,00	150,00	450,00	381,88	381,88	329,93	51,95	68,12
	Total Artículo.	300,00	150,00	450,00	381,88	381,88	329,93	51,95	68,12
	Total Capítulo	300,00	150,00	450,00	381,88	381,88	329,93	51,95	68,12

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.								
	480 BECAS ESTUDIO								
	48000 TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.500,00	-1.500,00						
	Total Concepto	1.500,00	-1.500,00						
	Total Artículo.	1.500,00	-1.500,00						
	Total Capítulo	1.500,00	-1.500,00						

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.								
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.								
62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	1.500,00	-1.500,00						
	Total Concepto	1.500,00	-1.500,00						
	Total Artículo.	1.500,00	-1.500,00						
	Total Capítulo	1.500,00	-1.500,00						
	Total	76.030,17	114.763,61	190.793,78	143.686,37	143.553,39	142.741,30	812,09	47.240,39

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
33	CULTURA.								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.								
	3341 Promocion de la Juventud.	76.030,17	114.763,61	190.793,78	143.686,37	143.553,39	142.741,30	812,09	47.240,39
	Total Gr. Progra .	76.030,17	114.763,61	190.793,78	143.686,37	143.553,39	142.741,30	812,09	47.240,39
	Total Política	76.030,17	114.763,61	190.793,78	143.686,37	143.553,39	142.741,30	812,09	47.240,39
	Total Área de Gasto	76.030,17	114.763,61	190.793,78	143.686,37	143.553,39	142.741,30	812,09	47.240,39
	Total	76.030,17	114.763,61	190.793,78	143.686,37	143.553,39	142.741,30	812,09	47.240,39

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.									
33 CULTURA.									
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	132.212,12	10.959,39	381,88						143.553,39
Total Política	132.212,12	10.959,39	381,88						143.553,39
Total Área de Gasto	132.212,12	10.959,39	381,88						143.553,39
Total	132.212,12	10.959,39	381,88						143.553,39

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	131	13100	LABORAL TEMPORAL.	41.630,17	12.700,00	54.330,17	54.593,04	54.593,04	54.593,04		-262,87
			CTO 131 LABORAL TEMPORAL.	41.630,17	12.700,00	54.330,17	54.593,04	54.593,04	54.593,04		-262,87
			ART. 13 PERSONAL LABORAL.	41.630,17	12.700,00	54.330,17	54.593,04	54.593,04	54.593,04		-262,87
334	143	14301	OTRO PERSONAL (ORIENTACION Y ACOMPA. A LA INSERCIÓN).		90.914,29	90.914,29	63.959,62	63.959,62	63.959,62		26.954,67
			CTO 143 OTRO PERSONAL.		90.914,29	90.914,29	63.959,62	63.959,62	63.959,62		26.954,67
			ART. 14 OTRO PERSONAL.		90.914,29	90.914,29	63.959,62	63.959,62	63.959,62		26.954,67
334	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	13.500,00		13.500,00	13.659,46	13.659,46	13.659,46		-159,46
			CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	13.500,00		13.500,00	13.659,46	13.659,46	13.659,46		-159,46
334	162	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	500,00		500,00					500,00
			CTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.	500,00		500,00					500,00
			ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	14.000,00		14.000,00	13.659,46	13.659,46	13.659,46		340,54
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	55.630,17	103.614,29	159.244,46	132.212,12	132.212,12	132.212,12		27.032,34
334	208	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		10.420,24	10.420,24	4.689,96	4.689,96	4.689,96		5.730,28
			CTO 208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		10.420,24	10.420,24	4.689,96	4.689,96	4.689,96		5.730,28
			ART. 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.		10.420,24	10.420,24	4.689,96	4.689,96	4.689,96		5.730,28
334	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00	3.500,00	4.500,00	411,40	411,40	411,40		4.088,60
334	226	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.				140,19	140,19	140,19		-140,19
334	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3.000,00		3.000,00	3.448,50	3.448,50	3.448,50		-448,50
334	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00	8.729,08	11.229,08	2.402,32	2.269,34	1.509,20	760,14	8.959,74

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytatarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	227	22799	CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	6.500,00	12.229,08	18.729,08	6.402,41	6.269,43	5.509,29	760,14	12.459,65
			OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	10.600,00	-9.700,00	900,00					900,00
			CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	10.600,00	-9.700,00	900,00					900,00
334	230	23020	ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	17.100,00	2.529,08	19.629,08	6.402,41	6.269,43	5.509,29	760,14	13.359,65
			DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		450,00	450,00					450,00
			CTO 230 DIETAS.		450,00	450,00					450,00
334	231	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		600,00	600,00					600,00
			CTO 231 LOCOMOCIÓN.		600,00	600,00					600,00
			ART. 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.		1.050,00	1.050,00					1.050,00
334	359	35900	CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	17.100,00	13.999,32	31.099,32	11.092,37	10.959,39	10.199,25	760,14	20.139,93
			OTROS GASTOS FINANCIEROS.	300,00	150,00	450,00	381,88	381,88	329,93	51,95	68,12
			CTO 359 OTROS GASTOS FINANCIEROS.	300,00	150,00	450,00	381,88	381,88	329,93	51,95	68,12
			ART. 35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.	300,00	150,00	450,00	381,88	381,88	329,93	51,95	68,12
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS.	300,00	150,00	450,00	381,88	381,88	329,93	51,95	68,12
334	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.500,00	-1.500,00						
			CTO 480 BECAS ESTUDIO	1.500,00	-1.500,00						
			ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	1.500,00	-1.500,00						
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.500,00	-1.500,00						
334	623	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	1.500,00	-1.500,00						

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	1.500,00	-1.500,00						
			ART. 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.	1.500,00	-1.500,00						
			CAP. 6 INVERSIONES REALES.	1.500,00	-1.500,00						
			TOTAL GR. PROGRA. 334	76.030,17	114.763,61	190.793,78	143.686,37	143.553,39	142.741,30	812,09	47.240,39

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3	1		55.630,17	103.614,29	159.244,46	132.212,12	132.212,12			27.032,34
3	20			10.420,24	10.420,24	4.689,96	4.689,96			5.730,28
3	22		17.100,00	2.529,08	19.629,08	6.402,41	6.269,43		760,14	13.359,65
3	23			1.050,00	1.050,00					1.050,00
3	35		300,00	150,00	450,00	381,88	381,88	329,93	51,95	68,12
3	48		1.500,00	-1.500,00						
3	62		1.500,00	-1.500,00						
Suma			76.030,17	114.763,61	190.793,78	143.686,37	143.553,39	142.741,30	812,09	47.240,39

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2021

Cuentas	Componentes	Importes Año		Importes Año Anterior	
57,556	1. Fondos líquidos		61.306,63		78.646,96
	2. Derechos pendientes de cobro		121.101,82		301.240,63
430	+ del Presupuesto corriente	43.114,79			
431	+ del Presupuestos cerrados	77.687,03		300.940,63	
257.258,270,275,440,442,4 49,456,470,471,472,537,53 8,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	300,00		300,00	
	3. Obligaciones pendientes de pago		9.864,08		8.876,61
400	+ del Presupuesto corriente	812,09		48,00	
401	+ del Presupuestos cerrados	54,15		54,15	
165,166,180,185,410,414,4 19,453,456,475,476,477,50 2,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	8.997,84		8.774,46	
	4. Partidas pendientes de aplicación		26.025,83		26.004,94
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	26.025,83		26.004,94	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		198.570,20		397.015,92
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		45.652,42		224.499,43
	III. Exceso de financiación afectada		16.451,42		28.534,03
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		136.466,36		143.982,46

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 101f6c3afedf45ad9e3dd6568acf167a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 Por Conceptos, Subconceptos

(ANTEPROYECTO)

Clasificación				DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
Cap.	Art.	Conc.	Subcon.		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
4	46	462	46200	TRANSF.CORRIENTES A ENTIDADES LOCALES	163.461,28			
4	46	462		DE AYUNTAMIENTOS.		163.461,28		
4	46			DE ENTIDADES LOCALES.			163.461,28	
4				TRANSFERENCIA CORRIENTES.				163.461,28
<i>Suman las Previsiones</i>					163.461,28	163.461,28	163.461,28	163.461,28

Firma 1 de 1
 Francisco Ruiz Giráldez
 23/11/2022
 Presidente Patronato de Juventud

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	ff4910bbd8cc4e90bdc5339b45d25ba3001	
	Url de validación	https://sede.ayotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD
(ANTEPROYECTO)

Fecha Obtención 23/11/2022 13:50:51

Pág. 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS Resumen por Capítulos

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

Capítulo	Descripción	Previsiones Iniciales
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	163.461,28
	Operaciones Corrientes	163.461,28
	Operaciones de Capital	
	Total general	163.461,28

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
23/11/2022
Presidente Patronato de Juventud

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7eae50ad3564adea63c71726e6a8991001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Expediente: Expedientes Intervención 2022/9095.

Asunto: Presupuesto O.A. Patronato de Juventud 2023

INFORME INTERVENCION

Presentado a esta Intervención de Fondos expediente del asunto de referencia, el funcionario que suscribe, funcionario de la Administración Local, Interventor de fondos del Patronato de Juventud, en régimen de acumulación de funciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de conformidad asimismo con lo establecido en el art. 213 y siguientes del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, tiene a bien emitir el siguiente informe:

PRIMERO.- Normativa Aplicable:

Los Presupuestos de las Entidades Locales deben adecuarse a lo establecido, entre otras, en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

- Ley de Bases de régimen Local de 2 de Abril de 1985.
- Texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril.
- Ley 30/1984, 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).
- Real Decreto 861/86 de 25 de abril, que establece el régimen de retribuciones de los funcionarios de Administración Local.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se establece la estructura de los Presupuestos de la Entidades locales.
- Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del título VI de la Ley 39 /88, en materia de presupuestos.
- Las disposiciones aplicables a la Entidades Locales que se derivan de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 y previsiones para 2023.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, Reglamento de Desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEYSFP).

SEGUNDO.- De acuerdo con los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto del Patronato forma parte integrante del Presupuesto General de la Corporación y, este, formado por su presidente y propuesto por su órgano colegiado, se aprobará inicialmente por acuerdo de Pleno por mayoría simple, se anunciará en el tablón de anuncios y se

Firma 1 de 1
José María Almenara Ruiz
23/11/2022
Interventor

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 0e49ee5349f94c47afec56ec632c6d52001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
O.A. Patronato de la Juventud

publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, abriéndose así un plazo de 15 días hábiles para posibles reclamaciones, entendiéndose aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo plenario si no hubiera tales; en caso contrario, será preceptiva la resolución de las mismas. Una vez aprobado definitivamente el mismo, se remitirá copia a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma y se publicará en el Boletín de la Provincia resumen del presupuesto por capítulos, así como de la Plantilla de personal.

El artículo 169.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, establece que la aprobación definitiva del Presupuesto General habrá de realizarse antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.

Como presupuesto integrante del general de la Corporación, según el artículo 45.4 del Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico se deberá someter a informe previo y vinculante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la aprobación de los presupuestos municipales o la prórroga de los del ejercicio anterior, según proceda.

TERCERO.- El expediente que se presenta a informe de la Intervención municipal, consta de los Estados de Ingresos y Gastos del Patronato de Juventud, esta Intervención General, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de conformidad con los artículos 165 y 167 del precitado Real Decreto Legislativo, y los artículos 18 y 19 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como el artículo 136 de la Ley 7/85, de 2 de abril.

Se acompaña los documentos exigidos, excepto el anexo de Inversiones por no existir en el presupuesto.

Se adjunta al expediente la memoria explicativa del contenido y de las principales modificaciones respecto del presupuesto del ejercicio anterior y el Informe Económico financiero suscrito al efecto, en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y de los gastos de funcionamiento de los servicios.

No constan los planes y programas de inversión y financiación ni el de previsión de movimiento de la deuda (puesto que esta última no existe) previstos en el artículo 166 TRLRHL ni las Bases de ejecución del Presupuesto aunque estas últimas se pretende que sean las del Ayuntamiento.

Tampoco consta el anexo de beneficios fiscales y el anexo de convenios suscritos, tal y como establece el artículo 168 TRLRHL. No obstante, los ingresos del Patronato son, exclusivamente, los transferidos por el Ayuntamiento.

CUARTO.- El presupuesto General del Patronato de Juventud para el ejercicio 2023 se basa en los estados de Ingresos y Gastos que se acompaña, se presenta debidamente nivelado en su conjunto, de esta forma los ingresos corrientes se muestran suficientes para sostener los gastos corrientes y las amortizaciones presupuestadas.

Firma 1 de 1
José María Almenara Ruiz
23/11/2022
Interventor

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	0e49ee5349f94c47afec56ec632c6d52001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





El presupuesto del ente Local, cifrado en gastos e ingresos un importe de 163.461,28€, respectivamente, presentando equilibrio presupuestario.

QUINTO.- Que el desglose del Presupuesto de Gastos e Ingresos del Patronato de Juventud, desde la punto de vista de la clasificación económica de los ingresos y gastos; y desde la perspectiva de la clasificación funcional de los gastos, en cumplimiento de la OEH 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos para las entidades locales, obtenemos lo siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2023
A)	OPER. CORRIENTES	EUROS
1	Impuestos Directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos	0,00
4	Transferencias Corrientes	163.461,28
5	Ingresos Patrimoniales	0,00
	TOTAL OPER. CORRIENTES	163.461,28
B)	OPER. CAPITAL	0,00
6	Enajenación de Inv. Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0
8	Activos Financieros	0
9	Pasivos Financieros	0
	TOTAL OPER. CAPITAL	0,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	163.461,28

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2023
A)	OPER. CORRIENTES	EUROS
1	Gastos de Personal	58.861,28
2	Gastos Bienes y Servicios Corrientes	101.000,00
3	Gastos Financieros	600,00
4	Transferencias Corrientes	1.500,00
	TOTAL OPER. CORRIENTES	161.961,28





B)	OPER. CAPITAL	
6	Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	1.500,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL OPER. CAPITAL	1.500,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	163.461,28

OBSERVACIONES A LAS PREVISIONES DE GASTOS:

Capítulo I.

Este capítulo, en este año 2023 para a ser segundo en importancia, se ha estimado a nivel retributivo subida del 4% (1,5%+2,5%).

Se consigna en el proyecto de presupuesto, además, crédito para atender los gastos del personal indefinido así como para las contrataciones temporales de personal laboral. Advirtiéndose en este caso las limitaciones a la contratación temporal según la LPGE y la imposibilidad de cubrir necesidades estructurales con esta figura contractual.

El gasto de personal asciende a la cantidad total de 58.861,28 €, experimentando un aumento del 2,97%, con los créditos iniciales del año 2022.

Capítulo II

El importe total de los créditos consignados asciende en el ejercicio 2023 a 101.000,00 € lo que supone un aumento de un 473,86% respecto al 2022, al incluirse el pago de los cánones de chiringuitos de playas.

Capítulo III y IX:

Se consigna en el presupuesto previsiones de gastos para el abono de intereses de demora y otros gastos financieros, por un importe total de 600,00 euros, lo que supone una subida de 250,00 € con respecto al ejercicio precedente.

Capítulo IV:

El importe total de créditos consignados en el presupuesto de gastos para las transferencias corrientes, ascienden a 1.500,00 euros, lo que supone la misma cuantía que el ejercicio anterior.

Los gastos que se realizan en este capítulo son para premios y subvenciones.

Firma 1 de 1
José María Almenara Ruiz
23/11/2022
Interventor

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 0e49ee5349f94c47afec56ec632c6d52001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
O.A. Patronato de la Juventud

Capítulo VI:

No se consigna cantidad alguna para inversiones.

Capítulo VIII

Se consigna consignación por la concesión de anticipos reintegrables al personal .

OBSERVACIONES A LAS PREVISIONES DE INGRESOS

En el informe económico financiero se justifica la previsión de los ingresos para el ejercicio 2023, con una estimación de ingresos de carácter ordinario consistentes con la recaudación y la realización de derechos en los dos ejercicios anteriores.

En la práctica los únicos ingresos existentes son las transferencias de corriente y capital realizadas y consignadas en el estado de gastos del Ayuntamiento.

CONCLUSIONES

Por todo lo anterior, y a la vista del presente informe, el Proyecto de presupuesto del Patronato de Juventud para el ejercicio 2023, cumple con los requisitos exigidos para su aprobación como parte integrante del Presupuesto General para 2023 con las observaciones puestas de manifiesto en el presente informe. Remitiéndonos, respecto al cumplimiento de las reglas fiscales, al respectivo informe anexo.

Sin perjuicio del informe preceptivo previo y vinculante del Ministerio como parte integrante del presupuesto general de la Corporación.

Es cuanto he tenido el honor de informar, no obstante el Presidente y el órgano colegiado con superior criterio decidirá lo que estimen más conveniente para los intereses municipales.

En Tarifa a la fecha de la firma electrónica.

EL INTERVENTOR
Fdo.: José María Almenara Ruiz

Firma 1 de 1
José María Almenara Ruiz
23/11/2022
Interventor

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 0e49ee5349f94c47afec56ec632c6d52001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



(ANTEPROYECTO)

APLICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2023

--- Clasificación ---		Descripción	- Vinculación -			Fases Enlace			P.J.	G.P.	Cta.1 Económ.	Cta.2 Económ.	Créditos Iniciales
Orgánica	Programa Económica		Org.	Prog.	Econ.	Terc.	Proy	IVA					
3341	13100	LABORAL TEMPORAL.	3	1		O	N	N	0	0	6400		44.161,28
3341	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	3	1		O	N	N	0	0	6420		14.000,00
3341	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	3	1		O	N	N	0	0	6440		700,00
3341	20900	CÁNONES.	3	20		O	N	N	0	0	6210		70.000,00
3341	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	3	22		O	N	N	0	0	6270		1.000,00
3341	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3	226		O	N	N	0	0	6290		16.740,00
3341	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3	226		O	O	N	3	0	6290		2.260,00
3341	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3	227		O	N	N	0	0	6290		11.000,00
3341	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	3	359		O	N	N	2	0	6690		600,00
3341	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3	48		O	N	N	0	0	6501	6511	1.500,00
3341	83000	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.	3	83		O	N	N	0	0	542X	5440	1.500,00
<i>Suman los Créditos . .</i>												163.461,28	

Firma 1 de 1
 Francisco Ruiz Giráldez
 23/11/2022
 Presidente Patronato de Juventud

 Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	6a08e7a88f1a43aa86e12220e2b96e73001	
Url de validación	https://sede.aytatarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL.	58.861,28
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	101.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.500,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	1.500,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ¿	163.461,28

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	163.461,28
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS¿	163.461,28

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
23/11/2022
Presidente Patronato de Juventud

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación c74206e0bb8b49fdabdfae22fb032001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD
(ANTEPROYECTO)

Fecha Obtención 23/11/2022 14:26:43

Pág. 1

PRESUPUESTO DE GASTOS Resumen por Capítulos

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales
1	GASTOS DE PERSONAL.	58.861,28
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	101.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.500,00
	Operaciones Corrientes	161.961,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	1.500,00
	Operaciones de Capital	1.500,00
	Total general	163.461,28

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
23/11/2022
Presidente Patronato de Juventud

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación b584db77e39b45c19a1f17069234ce06001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

